

las reglas para la instrucción en el orden disperso, y en el fuego de tiradores; procurando que la tropa se expedito y sepa aprovecharse de los abrigos naturales ó artificiales que haya sobre su campo de acción conservando en lo posible sus distancias y formación.

Un sargento ó cabo nombrado al efecto, dirigirá el grupo de caballos, y se arreglará con los soldados que marchen á pié, de manera que los caballos queden á su alcance, y aprovechará para cubrirlos los abrigos que presente el terreno.

819. Al toque de: A CABALLO, el grupo de hombres montados, con los caballos del diestro, se dirigirá rápidamente á colocarse detrás del jefe de la sección.

Los soldados pié á tierra se dirigirán por el camino más corto á tomar sus caballos, pondrán la carabina á la granadera, volverán á coger el ronزال, lo colocarán en su lugar y montarán. Ejecutado esto, todos los soldados echarán mano al sable, y la sección será conducida prontamente, unas veces en retirada, hasta quedar detrás del lugar donde se supone colocada la reserva, y otras veces hacia adelante, para simular una vuelta ofensiva. También, después de montar, se les ordenará avanzar ó retroceder con carabina en guardia.

820. Si se quiere que un número mayor de soldados eche pié á tierra, el jefe de la sección orde-

nará que sólo queden á caballo los números *dos*; éstos cogerán el ronزال de los caballos de los números *uno* y *tres* y los números *cuatro* atarán el ronزال de los suyos á la argolla de la cabezaña del caballo número *tres*. En caso de necesidad, se podrá también hacer que un solo soldado cuide los caballos de una fila entera, ó los de la mitad de ella; en tal caso, este soldado echará pié á tierra y tomará el ronزال de todos los caballos, agrupándolos á su alrededor y evitando que se echen.

821. Estando la sección en columna de á dos el instructor podrá también mandarle combatir á pié; en este caso, los soldados que formen el flanco izquierdo de la columna, echarán pié á tierra y se formarán como antes se ha dicho.

Es muy importante hacer comprender á la tropa, que si estando pié á tierra fuere sorprendida, no debe ocuparse de ensillar, sino de batirse hasta hacer retroceder al enemigo, ó hasta que reciba órdenes de ir tomando sus caballos parcialmente, ó como se le mande, para montar.

#### ARTICULO V

##### *Escuela del Escuadrón á caballo.*

822. Los principios que se establecen para la instrucción del Escuadrón á pié, son aplicables á



seta escuela, en la que se tomará en cuenta lo preceptuado para el instituto de la tropa montada, en las escuelas de la escuadra; el pelotón y la sección á caballo.

823. Para la mejor comprensión en esta escuela se precisa cuanto pudiere dar lugar á duda, al tener que aplicar las reglas de las escuelas anteriores.

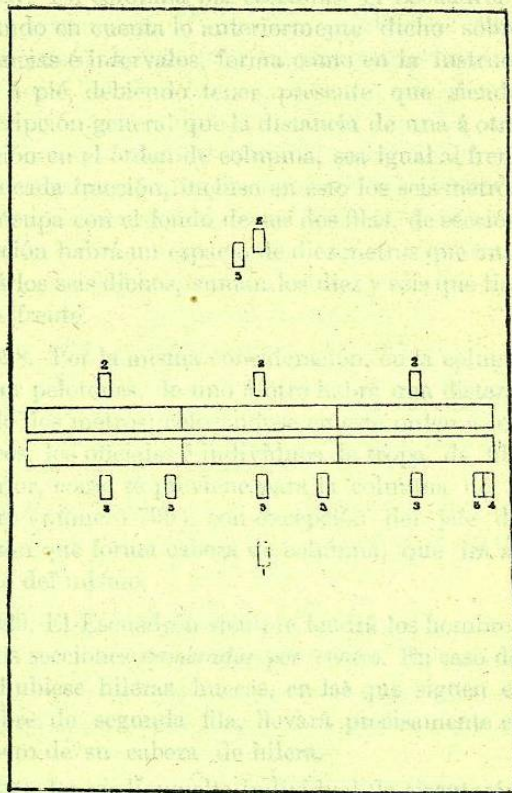
824. El Capitán 1º podrá echar mano al sable en cualquier momento; pero siempre lo hará cuando la tropa lo efectuare ó pusiere la carabina en guardia; el Capitán 2º se sujetará á este respecto al 1º y los jefes de sección sólo echarán mano al sable, cuando la tropa tenga alguna de sus armas en la mano.

825. Se recuerda que el Capitán en su Escuadrón, y los demás oficiales en la fracción de su respectivo mando, son directores de su tropa.

826. El Escuadrón á caballo, forma en línea desplegada, en los términos explicados en la escuela del Escuadrón á pie (Lám. 37.)

con la diferencia de que las extensiones calculadas en pasos en aquella escuela, en la de á caballo se calcularán en metros; de que de la primera á la segunda fila, habrá la separación de un metro, y de que el intervalo de doce centímetros de uno á

LAM. 72





otro hombre montado, se medirá de la rodilla de uno á la del inmediato.

827. En columna por secciones el Escuadrón, tomando en cuenta lo anteriormente dicho sobre distancias é intervalos, forma como en la instrucción á pié, debiendo tener presente que siendo prescripción general que la distancia de una á otra fracción en el orden de columna, sea igual al frente de cada fracción, incluso en esto los seis metros que ocupa con el fondo de sus dos filas, de sección á sección habrá un espacio de diez metros que unidos á los seis dichos, suman los diez y seis que tiene de frente.

828. Por la misma consideración, en la columna por pelotones, de uno á otro habrá una distancia de dos metros; colocándose en este orden á los flancos, los oficiales é individuos de tropa de fila exterior, como se previene para la columna de á cuatro (número 795), con excepción del jefe de pelotón que forma cabeza de columna, que irá al frente del mismo.

829. El Escuadrón siempre tendrá los hombres de sus secciones *numerados por cuatro*. En caso de que hubiese hileras huecas, en las que siguen el hombre de segunda fila, llevará precisamente el número de su cabeza de hilera.

830. La media vuelta individual, la ejecutarán

esta escuela, en la que se tomará en cuenta lo prescrito para el instruído de la tropa montada en las escuelas de la escuela de pelotón y la escuela de escuadrón.

824. Para la mejor comprensión en esta escuela se precisa cuando pudiere dar lugar á dudas, tener que aplicar las reglas de las escuelas anteriores.

825. El Capitán irá á la cabeza del escuadrón, y cuando se requiera, irá siempre á la cabeza de la tropa la escuadra ó pelotón de la izquierda ó derecha, según el caso, y cuando se requiera, irá al frente de la tropa con el escuadrón ó pelotón de la izquierda ó derecha, según el caso.



826. El Escuadrón siempre tendrá los hombres de sus secciones *numerados por cuatro*. En caso de que hubiese hileras huecas, en las que siguen el hombre de segunda fila, llevará precisamente el número de su cabeza de hilera.

827. En columna por secciones el Escuadrón, tomando en cuenta lo anteriormente dicho sobre distancias é intervalos, forma como en la instrucción á pié, debiendo tener presente que siendo prescripción general que la distancia de una á otra fracción en el orden de columna, sea igual al frente de cada fracción, incluso en esto los seis metros que ocupa con el fondo de sus dos filas, de sección á sección habrá un espacio de diez metros que unidos á los seis dichos, suman los diez y seis que tiene de frente.



los hombres montados sobre la mano de la rienda, la izquierda. (Número 730.)

831. En las alineaciones, el sargento 1º guía del Escuadrón, que en la instrucción á pié se previene quede en contacto su brazo correspondiente con el pecho del primer hombre de la primera fila, dando frente al lado opuesto de la misma, á caballo aplicará la propia regla, de modo que ese primer hombre, con la cabeza del caballo que monta, toque á su pierna del lado respectivo.

832. El arco de círculo que debe recorrer el eje móvil, al variar el Escuadrón en línea desplegada, medirá ocho metros; y en las variaciones de la columna, cada eje de fracción recorrerá uno de seis metros que es el que corresponde á las fracciones menores. (Número 688.)

833. La voz de advertencia para el Escuadrón en línea desplegada, es la de *Escuadrón*; y la de *columna*, cuando se encuentre en ese orden.

834. En esta instrucción se *monta á caballo y echa pié á tierra*, según se expresa en la de sección; pero los Capitanes 1º y 2º, aún estando el Escuadrón á pié, con los caballos del diestro, se hallarán montados; y el primero dará en esta escuela, frente á su tropa, cuando monte y eche pié á tierra.

835. El Escuadrón verifica su *numeración por*

*secciones, su alineamiento, el abrir y cerrar las filas, las marchas en línea desplegada, las conversiones y variaciones, con las propias voces y bajo los principios prescriptos para los casos indicados en la escuela de la instrucción á pié; observando, en lo referente á distancias é intervalos, lo que se previene para la tropa montada. (Número 729).*

836. Los *movimientos por filas de á cuatro*, para cortas extensiones, en ganar terreno á los flancos ó retroceder, se verifican por el Escuadrón en línea desplegada ó en columna, bajo las reglas establecidas para la sección.

837. Bajo las propias reglas relativas de aquella escuela, rompe el Escuadrón en columna *de á uno de á dos ó de á cuatro, para marchar á la derecha ó á la izquierda, ó por la derecha para marchar á la izquierda y viceversa, y aumenta* el frente de la columna de uno hasta cuatro, ó lo *disminuye* de cuatro hasta uno.

838. Es de advertirse que en ese orden de columna, el jefe de la sección de vanguardia va á la cabeza de la suya, y no al flanco.

839. Cuando se desee que el Escuadrón, estando en línea desplegada, marche de frente en columna de á uno, de á dos ó de á cuatro, no se ejecutará la ruptura como en la sección; sino que primeramente se mandará el *desfile para marchar á*



la derecha (ó á la izquierda), y luego variar la cabeza al costado correspondiente.

840. Solamente estando en columna por secciones (ó pelotones), se le mandará al Escuadrón romper *de á cuatro* (*de á dos ó de á uno*), al frente. Cada jefe de sección, con excepción del de la primera, en este caso, irá dando su voz de mando á la suya respectiva, cuando la que le precede esté para terminar el movimiento.

841. Si se tratase de aumentar el frente, entonces todas las secciones verifican á la voz lo mandado, y las fracciones de retaguardia cierran la distancia. (Núm. 771).

842. Yendo en columna de á uno hasta cuatro, para formar las secciones ó pelotones, no se manda como en aquellas escuelas, *desplegar al frente*, sino que el Capitán primero dará la voz de: *A formar las secciones (ó los pelotones), marchen*, á cuya voz las cabezas de sección (ó pelotón) siguen al aire que se lleve en la marcha, ó permanecen sin moverse si se ordena el movimiento estando la columna á pié firme, y las otras hacen su respectivo despliegue parcial, aumentando el aire si se va en marcha, ó al paso si nó. Formadas las secciones (ó pelotones), toman sus distancias reglamentarias por la de la cabeza, á la indicación ó voz de sus jefes respectivos.

843. El despliegue de esa columna de á uno

hasta de á cuatro, *al frente, á la derecha, á la izquierda ó sobre la derecha ó la izquierda*, se verifica con las propias voces y bajo las mismas reglas que lo hace la sección á caballo (número 792), debiendo la primera fracción de la columna avanzar al frente ó al flanco, según el caso, 8 metros, y hacer alto á la voz ó indicación del jefe de sección respectivo, para servir á pie firme de base al despliegue que sucesivamente irán efectuando las demás fracciones, haciendo alto también al llegar á la línea marcada por la base.

844. En la columna por pelotones ó secciones, el avance al frente de la primera fracción, en los despliegues será de 16 metros; de 8 metros para el despliegue *sobre la derecha ó sobre la izquierda*, y sobre el terreno que ocupan las fracciones hacen su cuarto de conversión para formar á la derecha ó á la izquierda en línea desplegada, sin avanzar.

845. Si al formar la línea desplegada, importa á las miras del Capitán primero que la marcha que se lleve no se suspenda, antepondrá á las voces que tenga que dar para que se verifique el despliegue, la de: *Para marchar*. En tal caso, la primera fracción de la columna sigue su marcha, y las otras despliegan aumentando el aire.

846. Del mismo modo se procederá, si hallándose á pie firme, en columna ó en línea desplega-



da, se manda por secciones ó por pelotones á la derecha ó á la izquierda, y se desea que ejecutado el movimiento, sin más voz de mando, se marche inmediatamente.

847. Inversamente, si yendo sobre la marcha en línea desplegada ó en columna, se manda por secciones ó por pelotones á la derecha ó á la izquierda, y se quiere que después de ejecutado el movimiento se haga alto, se antepondrá á la voz respectiva de mando la de: *Para hacer alto*.

848. El escuadrón en línea desplegada ó en columna, da frente á retaguardia por los medios conocidos en las escuelas anteriores, en filas de á cuatro, por pelotones ó por secciones; ejecutándolo en línea desplegada además, por el todo del Escuadrón, verificando una media conversión si se encuentra á pié firme, ó dos variaciones consecutivas si marchando.

849. El Escuadrón ejecutará asiduamente el *salto de obstáculos*, según las reglas establecidas, hasta efectuarlo en línea desplegada.

FORMACIONES, MARCHAS Y DESPLIEGUES DE LA  
COLUMNA POR SECCIONES.

850. Estando el Escuadrón en línea desplegada, para formar en columna dando frente á alguno de sus flancos, el Capitán 1º mandará: *Por*

*secciones á la derecha (ó á la izquierda) en columna. Marchen.* Cada sección hará un cuarto de conversión á eje fijo, hacia el lado que se indique, y una vez terminado hará alto.

851. Sobre la marcha, el movimiento se ejecuta en los propios términos, debiendo proseguir las secciones después de verificado el cuarto de conversión respectivo.

852. Para formar en columna al frente, el Capitán 1º mandará: *Por secciones al frente en columna Marchen.* La sección de la derecha marchará al frente; la segunda hará un cuarto de conversión á la derecha, y en seguida variará á la izquierda para colocarse á su distancia tras de la primera; la tercera hará un cuarto de conversión á la derecha, marchará rectamente á su frente, y variará á la izquierda donde lo ejecutó la segunda, para colocarse á retaguardia de ella á su distancia respectiva.

853. El Escuadrón romperá en columna al frente, por la izquierda, siguiendo las mismas reglas, y con las voces de: *Por la izquierda, por secciones al frente en columna. Marchen.*

Esta evolución, si se ejecuta sobre la marcha, cuando el desfile al frente es por la derecha, se hará prosiguiendo de frente la primera sección, y ejecutando las otras dos, marcha oblicua á la derecha, colocándose por este medio la segunda á re-



taguardia de la primera y la tercera á retaguardia de la segunda, debiendo al efecto esperar sucesivamente la segunda y tercera secciones, que la inmediata de su derecha haya desencajonado.

854. Si el desfile se efectuare por la izquierda, se ejecutará por medios inversos.

855. Hallándose el escuadrón á pie firme, para que desfile por un flanco y marche en columna hacia el opuesto, se mandará: *Por secciones, por la derecha para marchar á la izquierda (ó por la izquierda para marchar á la derecha). Marchen.* La sección de la derecha (ó la de la izquierda), marcha de frente seis metros y varía á la izquierda (ó á la derecha); la que sigue ejecuta el propio movimiento, cuando el jefe de la anterior rebase su costado izquierdo, y la última hace sucesivamente lo mismo con relación á la que le precede.

856. La columna por pelotones, se forma siguiendo las mismas reglas dadas para la formación de la columna por secciones; con la diferencia de que en el desfile por un flanco, para marchar al opuesto, se atenderá á lo prescripto en el número 805, por lo que toca al momento en que los pelotones deben desencajonar al frente, después de haberlo hecho el primero del Escuadrón.

857. La columna por secciones, rompe por pelotones al frente, por la derecha de cada sección, á la voz de: *Por pelotones al frente. Marchen,* (número

805) y por la izquierda cuando se mande *Por la izquierda por pelotones al frente. Marchen.* (Número 806).

858. Yendo en columna por pelotones, para volver á la formación de columna por secciones, se manda: *A formar las secciones. Marchen,* en caso de que el primer pelotón vaya á la cabeza de la suya respectiva, y en el cual la segunda tendrá que oblicuar á la izquierda para formar en línea; pero si el segundo pelotón fuere á la cabeza, entonces se dará la voz de: *Por la derecha á formar las secciones. Marchen,* para que por ese flanco se ejecute el movimiento; á fin de que queden los pelotones en la sección, en su colocación normal.

859. La columna *marcha y varía de dirección* como se explica en la escuela del Escuadrón, á pie. *Gana terreno á los flancos,* estando por secciones, además de por el movimiento de las filas de á cuatro, *por pelotones á la derecha ó á la izquierda.*

860. *La marcha oblicua individual,* la ejecuta como se ha explicado en las escuelas anteriores; debiendo tenerse en cuenta que á caballo, en tal marcha no se toma al costado toda la inclinación del medio cuarto de conversión (Número 683.)

861. Para marchar con una inclinación de medio cuarto de círculo por toda la columna, por secciones se manda: *Por secciones, medio cuarto á la derecha (ó á la izquierda). Marchen,* y se ejecuta el mo-